154

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Economía

D E C R E T O N° 61820=

QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMIA LA ADQUISICION DE LA COLECCION DEL PERIODICO "INGENIO, OBRAJES Y YERBALES".-

N. 723=

ASUNCION, Febrero 12 de 1936.-

Siendo necesario adquirir para la Biblioteca del Ministerio de Economía, la colección completa del periódico "Ingenio, Obrajes y Yerbales" que aparece en la Capital argentina y de acuerdo al informe del Controlador de Gastos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art. 1°.-Autorízase al Ministerio de Economía a adquirir la colección completa de la publicación "Ingenio, Obrajes y Yerbales" que aparece en la Capital argentina, por la suma de:-
$ 60 m/arg.(SESENTA PESOS MONEDA ARGENTIAN), debiendo ----------la Oficina de Cambios efectuar la conversión al tipo fijado por la Resolución N° 961 de su Directorio.

Art. 2°.-Entréguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro al Ministerio de Economía la suma autorizada en el artículo anterior.-

Art. 3°.-Impútese la presente erogación a la Partida 8, Inciso 1°. Sección 2a. del Anexo G. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.4°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-